

DIARIO DE ALMERIA

Año XIV. Núm. 3.506 Redacción: Tiendas, 20

Almería—Viernes 8 de Mayo de 1925

Periódico noticiero, científico y literario

El problema de las comunicaciones Ante la información pública del Consejo Superior

El plazo concedido por el Consejo Superior ferroviario expira el día 13 del mes actual. No existe en verdad, ninguna región en España tan necesitada como la nuestra de vías de comunicación y de transportes, que permitan la explotación intensa de sus riquezas agraria y minera, como tampoco hay ninguna que menos se preocupara de resolver este problema vitalísimo, confiando siempre en el milagro.

Hoy parece ser, que los pueblos de la provincia dándose cuenta exacta de su situación, se propone trabajar hasta conseguir que cristalicen en realidades efectivas sus anhelos de muchos años.

Los pueblos del trazado del ferrocarril Adra-Laujar-Canjáyar-Almería, van ha pedir por mediación de sus respectivos Ayuntamientos, que esta línea sea incluida en el proyecto del Consejo Superior ferroviario por tener la certidumbre de que es la única línea que pueda responder a su capacidad productora de primer orden, aunque considerándolo en la categoría de ferrocarril local.

El Ayuntamiento de Almería dando un alto ejemplo de amor regional, ha adoptado el acuerdo, en la sesión celebrada ayer, de formular idéntica petición, a más de interesar la inmediata construcción de otros proyectos de líneas ferreas, que cambiaran en poco tiempo las características de miseria de la provincia.

En la región murciana se celebrará una asamblea magna para pedir la rápida subasta del ferrocarril de Calasparra a Almería y pues la provincia debe imitar esa actitud puesto que son incalculables los beneficios que su construcción ha de reportar a la región levantina.

Hoy se realiza el viaje, sufriendo mil molestias y emplean de un número considerable de horas, además el intercambio de productos es casi suelo grava do con una excesiva cantidad por la dificultad de los transportes.

Es esta la ocasión suprema, que los pueblos deben aprovechar para laborar por su resurgimiento económico, y el no hacerlo constituye un delito de lesa patriotismo.

Pasó la época de las promesas y de los ofrecimientos renales, la realidad nos impone, dolorosas enseñanzas y ya es hora de que nos curemos de nuestra ingenua crudelidad que tanto explotaron algunos hombres.

«El Liberal de Murcia» inició una intensa campaña en favor de la construcción del ferrocarril de Calasparra a Almería, campaña patriótica y de una alta idealidad, que ha debido ser secundada por todos los pueblos interesados en este proyecto.

Los elementos oficiales deben pedir a su tiempo que el Gobierno obligue a los concesionarios a ejecutar las obras en un plazo racional, bajo la pena de la pérdida de las concesiones. De esta forma se evitaría que éstas una vez conseguidas duraran años y años en poder de los concesionarios que esperan el milagro de una Compañía que se las compre.

Esto debe terminar para siempre en beneficio de la Nación.

Notas de sociedad

Procedentes de Berja han venido a nuestra ciudad don Nicolás Zaracho y don José Payán Vizcaino.

Acompañado de su esposa, ha regresado a Dalías, el propietario don Gerónimo Codoy.

De Serón ha venido don José González Rovira, propietario de aquella localidad.

—Acompañado de su bella hija Irene, ha venido a Almería el comerciante de Alhambra, don Pedro Molina Ducho.

—El comerciante de Berja, don Miguel Moya Martín, se encuentra entre nosotros.

—El joven abogado, don Miguel Gallego Almansa, con residencia en Fiñana se encuentra entre nosotros.

—El ingeniero químico don Leonor Pueyo llegó ayer a Almería, procedente de Madrid.

—Los ingenieros industriales don Carlos Tapia y don Sebastián J. de Santa María, están entre nosotros.

—Procedente de Cuevas ha venido a nuestra ciudad, el comerciante de aquella ciudad, don Francisco Pérez Pañes.

—De Gergal llegó ayer el propietario don Antonio Membribe.

—Ha venido de Nacimiento, don Manuel Sánchez Aparicio, comerciante de aquel pueblo.

—El secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz.

—Ha regresado a Instinción, don Manuel Alcaraz.

—Procedente de Dalías llegó ayer a nuestra ciudad, don Francisco Lirola Fernández.

—Para Berja marchó en el auto de ayer, don Manuel Moya Martín.

—Después de breve estancia entre nosotros, ha regresado a Lilar, don Pedro Andrés Andrés.

—Con dirección a Terque ha marchado, don Antonio Rodulfo Torres.

—Ha regresado a Albox, don Andrés Pio Valles.

Del Gobierno civil

El Juez de Instrucción de San Sebastián anuncia encontrarse vacante el cargo de Fiscal municipal del Juzgado de Rioja.

—El Catastro de Rústica anuncia encontrarse expuesto al público el padrón de Rústica de Tahal, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

—En las Secretarías de Doña María y Roquetas de Mar, se encuentran expuesto al público los presupuestos ordinarios.

—En la de Ragol, la vacante de un médico titular con el haber de 1.500 pesetas anuales.

—En la de Alsodux, el padrón de edificios y solares y la matrícula de industrial.

—En la de Alcolea, los repartimientos de Rústica y Urbana.

En honor de Sor Policarpa

Continuación de la suscripción popular abierta para costear las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia a tan virtuosa madre.

D. Antonio Bernabeu Miras y familia	2
D. José Bustos Orozco	2
D. Guillermo Tapia Cantón	2
D. Eduardo Ferrera y señora	4
Doña Ana Bustos Viuda de Vivas	2
D. Juan Vivas Bustos	2
Doña Josefa Vivas Bustos	2
Doña Angustias Vivas Bustos	2
Doña María Bustos Vivas	2
D. Juan Carpio	1
D. Serafín Torres Coria	1
D. Joaquín Monterreal	2
Doña Ana Villasante	2
D. Joaquín Martínez Lázaro	2
D. Federico Soria y señora	4
D. Antonio Muro	2
D. Luis Fernández	2
D. J. Luis Iribarne	2
D. Rafael Rojas	2
D. Nicolás Casas	2
D. Joaquín y Angel López Felices	2
El chico Pérez	2
D. Francisco Rodríguez	2
D. Juan Antonio Fernández	2
D. Nicolás Fernández	2
D. Gaspar Cuenca	2
D. Ricardo Navarro	2
D. Ramón Aparicio	2
D. Manuel Naranjo	2
D. Diego Marques	2
D. Fulgencio Espá Alonso	2

DE OBRAS PUBLICAS

V Concurso de caminos vecinales

Con relación al V Concurso de caminos vecinales el «Boletín Oficial» del martes publica la siguiente relación de proposiciones declaradas provisionalmente admisibles:

CAMINOS QUE SUSTITUYEN A CARRETERAS DEL PLAN

Desde el punto kilométrico 5, 8 de la carretera de Velez Rubio a María al punto kilométrico 7, 0 de dicha carretera.

Alicún a la carretera de Gador a Laujar.

Del kilometro 28 del camino vecinal de Orce a María al kilometro 20 de la carretera de María a Puebla de don Fabrique.

Del trozo 3.º de la carretera de Roquetas a Alicún a la carretera de Gador a Laujar.

Alboduy a la carretera de la Estación de Vilches a Almería. Almócita a Fondón.

Alcolea a la Calahorra. Estación de Doña María a la carretera de Gador a Laujar, en término de Almócita.

En el Ayuntamiento

La Comisión permanente se reunió ayer

Presidida por el Alcalde ayer se reunió la Comisión municipal permanente aprobando los siguientes asuntos:

Distribución de fondos del presente mes.

Aprobado. Transferencia de créditos propuesta por la Intervención.

Que se tramite. Suplementos de créditos propuestos por la Intervención.

Aprobados. Escrito de don José Manzano Maldonado solicitando se le elimine del padrón de vecinos.

Se accede. Escrito de la Superiora del Asilo de los Desamparados solicitando una subvención de 100 pesetas.

De conformidad. Oficio del concejal don Adolfo Viciano solicitando tres meses de licencia.

Concedida. Oficio del profesor músico don Juan Martín Molina solicitando 15 días de licencia.

Concedida. Factura de Joaquín López Murcia de 339'50 pesetas por construcción de aceras en la calle de Javier Sanz.

Aprobada. Informes de la Comisión de Ornato.

Aprobados. Recibos del concesionario de aguas potables de 303'05 pesetas y 70'48 pesetas por agua suministrada a los vecinos de la calle de Restoy y adyacentes.

Aprobados. Nómina del Tribunal para niños de Almería de 120 pesetas por estancias de menores.

Aprobada.

Cuenta de Francisco Cortés de 1.425 pesetas por trabajos de albañilería invertidos en la calle de Gerona y transversales.

Pasa a informe de la Comisión de Ornato.

Factura de Eduardo López Redondo de 237 pesetas por obras en el Mercado.

Aprobada. Id. de Juan Roldán de 1.021'75 por obras en el Mercado.

Aprobada. Cuenta de Manuel Ventura por obras en el Mercado importante 201 pesetas.

Aprobada. Factura de Miguel Gabín Belmonte ascendente a 9.025 pesetas por grava para el arreglo de las calles de Gerona Arpiles y Trinidad.

Que pase a informe del Arquitecto y Comisión de Ornato.

OTROS ASUNTOS

El señor Pérez Cordero propuso que el Ayuntamiento acuda a la información pública para la construcción de ferrocarriles.

Seguidamente se levantó la sesión.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil del puesto de Laujar ha presentado denuncia contra el rematante de aprovechamientos de pastos don Felipe López, por haber autorizado el apacentamiento de 147 cabezas de ganado cabrio en los montes comunales de la sierra de Alcolea, mayor número que las autorizadas por la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de la provincia.

Consejos prácticos a los anunciantes

El anuncio relaciona al comerciante con el comprador.

El cliché atrae fuertemente la atención y su imagen impresionante viveza la memoria.

Siempre da con exceso para cubrir los gastos que ocasiona.

Denota vitalidad en la casa que lo practica.

Crea la necesidad al lector e induce a comprar.

Todas las manifestaciones de vida necesitan de anuncio para propagarse y su vitalidad está en razón directa de la propaganda que hayan sido sometidas.

El anuncio conviene a todos: al comerciante acreditado para conservar la clientela; al nuevo para creársela.

El anuncio ha de emplazarse en la sección leída por el cliente que se busca.

Un fresco danzante

Ramón Carranza Romero, de treinta y nueve años, de oficio cochero, ha presentado denuncia en la Comisaría de vigilancia, contra Amaro Redondo del Pino, por haberle alquilado su carruaje durante tres horas y negarse después a satisfacer su importe.

Sucesos del día

Por bla-femo

Por escandalizar y blasfemar en plena Puerta de Purchena, ha sido detenido por la Guardia de Saguridá, Manuel Hernández González y Antonio Martínez Espinosa, a quienes el Gobernador impuso la multa correspondiente.

Por mani largo

La Guardia de Seguridad ha detenido a Francisco Morales Sánchez, por causar lesiones de segundo grado a José Pardo Vizcaino, al separar a su hijo Francisco, que reñía con el lesionado.

Beodo detenido

José Agramont Flores, que es un beodo casi profesional, ha sido detenido por la Guardia municipal, por promover un fuerte escándalo en la plaza de San Sebastián.

Gaida desgraciada

José López Giménez dió ayer una caída produciéndose una herida contusa con pérdida de la uña del dedo anular de la mano izquierda.

Edicto

Don Francisco Pérez Cordero, primer teniente de alcalde y alcalde accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de Abril último el pliego de condiciones para la contratación por medio de subasta pública del servicio de administración y cobranza de los arbitrios sobre mesas y casetas del Mercado, puestos públicos, alhóndiga de frutas y granos, venta del verde y uso voluntario de pesas y medidas durante los tres ejercicios próximos de 1.925-26, 1.926-27 y 1.927-28; y autorizada esta Alcaldía-Presidencia para señalar el día y la hora en que ha de verificarse la apertura de los pliegos de opción a la subasta, he dispuesto designar el día seis de Junio próximo, a las doce horas, para la apertura de los pliegos de opción que se presenten desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid hasta el anterior al señalado para la apertura. Este acto se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del señor alcalde o del Concejal en quien delegue, con asistencia también de otro Concejal de signado por la Corporación municipal y un Notario público.

El tipo de subasta se ha fijado en la suma de ciento sesenta y dos mil pesetas por cada uno de los tres años de duración del contrato, sobre el cual ha de verse la licitación al alza, por medio de pliegos cerrados escritos en papel de la clase 11.ª y redactados con arreglo al modelo que al final se inserta, los cuales se entregarán al señor Secretario del Ayuntamiento en el plazo señalado en el párrafo anterior en los días hábiles que el mismo comprende y en las horas desde las diez a las doce. En el anverso del sobre en que se encierre la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitado, lo siguiente:

«Proposición para optar a la subasta de los arbitrios impuestos sobre mesas y casetas del Mercado, puestos públicos, alhóndiga de frutas y granos, venta del verde y uso voluntario de pesas y medidas que ha de regir en esta capital durante los tres ejercicios próximos de 1925-26, 1.926-27 y 1.927-28.» A las proposiciones se acompañará la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite haber constituido en la Caja municipal, en la general de Depósitos o en sus sucursales el depósito del cinco por ciento de la cantidad que corresponde a un año de los tres a que estos arbitrios salen a subasta o sea la suma de

ocho mil cien pesetas, y en su día el adjudicatario prestará el depósito definitivo que consistirá en una cantidad equivalente al veinte por ciento de una unidad del tipo por que se remate.

El contrato empezará a regir en 1.º de Julio de 1.925 y terminará en 30 de Junio de 1.928, periodo de tiempo igual al que corresponde la recaudación de los arbitrios subastados, cuyos productos hará suyos el contratista, el cual ingresará el canon de arrendamiento por dozeavas partes en los cinco primeros días de cada mes.

Las proposiciones de opción podrán ser presentadas por el propio licitador o por apoderado, previo mandato otorgado por escritura pública y declarada bastante por el Letrado de este Ilustre Colegio, Secretario de la Corporación, don David Estevan Gómez.

Las tarifas para la recaudación de los arbitrios subastados son los siguientes:

Tarifa para la recaudación de las mesas y casetas

A) Por cada mesa del interior del Mercado cobrará treinta y ocho céntimos de peseta por cada día.

Por cada caseta del mismo, una peseta trece céntimos cada día.

Por cada marquesina setenta y cinco céntimos de peseta por día.

Cada puesto que se establezca en los alrededores del Mercado devengará por día una peseta cincuenta céntimos, si ocupa una superficie que no exceda de cuatro metros de largo por uno de ancho, por cada metro pagará una peseta trece céntimos.

Puestos públicos

B) Abonarán por día por cada mesa o caseta que se establezca en la vía pública, setenta y cinco céntimos de peseta.

Por cada puesto en la vía pública sin utilizar mesa ni caseta, setenta y cinco céntimos.

Por cada puesto de balumba, que son los colocados en la vía pública, dos pesetas veinticinco céntimos si no excediera de cuatro metros de largo por uno de ancho, si excediera de esa cabida pagará sesenta céntimos de peseta por cada metro cuadrado de exceso.

Se consideran puestos de balumba los destinados a la venta de castañas, naranjas, boniatos, melones, piñas, aceitunas, batatas, granadas u otros artículos del mismo volumen.

En el mismo concepto se entenderán comprendidos los puestos destinados por los hortelanos, labradores o encargados de éstos para la venta de los productos por ellos recolectados, siempre que los establezcan en la vía pública.

Los puestos para la venta de alfalfa y vidriado abonarán la tarifa fijada en el párrafo anterior.

Vende flores ambulantes

C) Cada uno de estos abonará treinta y ocho céntimos de peseta cada día si conducen sus mercancías en carros o caballerías y quince céntimos los que la conduzcan sin estos medios de transporte; entendiéndose para este efecto por carros los movidos por fuerza animal.

Tarifa para la Alhóndiga

El arrendatario cobrará a razón de setenta y cinco céntimos de pesetas por cada carga de fruta, legumbres verdes y secas, hortalizas, lentejas y habas en grano que se introduzcan en la capital para la venta al público; cincuenta y tres céntimos de peseta por cada carga de patatas y una peseta cincuenta céntimos por cada carga de garbanzos, cañas de azúcar, pasas, higos secos, quesos, batatas, castañas, boniatos, nueces y aceitunas.

La almendra en pepita pagará setenta y cinco céntimos de peseta por cada once kilogramos y medio.

Cada carga de huevos pagará setenta y cinco céntimo de peseta.

Para el efecto de la recaudación

¡Agricultores, Industriales!

Próxima a llegar la energía de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

EL BANCO HISPANO SUIZO

relacionado con las principales Casas productoras de Europa ofrece: Motores y grupos motores-hombas de todos los tipos y potencias en las condiciones más ventajosas, pudiendo encargarse de su instalación y entretenimiento.

Pídanse presupuestos e informes técnicos:

Buena López, 8

ALMERIA

ción se entenderá por carga todo peso que exceda de cincuenta kilogramos y no pase de cien...

Se considera como cuadro el espacio comprendido entre cuatro columnas.

Depósito de granos. El depósito tiene por objeto facilitar a los dueños de las especies depositadas la venta de las mismas.

Segunda. Dicho depósito tendrá el carácter de voluntario. Tercera. Las especies que puedan depositarse, serán las siguientes: trigo, cebada, maíz, avena, habas, guisantes, yeros y guijes.

Quinta. Se cobrará por el arrendamiento, en concepto de arbitrio sobre los depósitos el tres por ciento del valor de las mercancías, entendiéndose como base para fijar este valor el precio a que se vendan.

Sexta. El arbitrio no se pagará sino de aquellas mercancías que se vendan y será pagado por el comprador, salvo pacto en contrario con el vendedor.

Septima. Las mercancías que no se vendan en la Alhóndiga, pagarán al ser retiradas de ella el uno y medio por ciento de su valor según el tipo medio en el Mercado.

Octava. El depósito de cada mercancía no podrá exceder de dos meses, pudiendo renovar las licencias para continuar ocupando el espacio de terreno en la Alhóndiga, pero abonando el uno y medio por ciento del valor de la mercancía por cada nuevo plazo de dos meses que se utilice.

Tarifa para la venta del verde. El arrendatario cobrará cinco céntimos de peseta por cada veinticinco céntimos de verde que se introduzca en la capital, o sea el veinte por ciento del valor total de la especie.

Tarifa para el uso voluntario de pesas y medidas.

Primero. Por cada peso con su juego de pesas correspondientes de dos kilogramos para abajo, para venta de pescado, ocho céntimos de peseta.

Segundo. Por el mismo material para la venta de verduras, ocho céntimos de peseta.

Tercero. Por el mismo material para la venta de pan de todas clases, ocho céntimos de peseta.

Cuarto. Por el mismo material para la venta de coloniales y salchichas, quince céntimos de peseta.

Quinto. Por el mismo material para la venta de carnes de todas clases, quince céntimos de peseta.

Sexto. Por un juego de medidas de un litro para abajo para las tabernas del Mercado y sus cercanías, y ambulantes, quince céntimos de peseta.

La apertura de los pliegos de opción se regirá por las disposiciones del Reglamento de 12 de Julio último, haciéndose constar que el pliego de condiciones en que constan todas las del contrato, se hallará de manifiesto hasta la celebración de la subasta, a disposición de los que desean examinarlo, en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Hacienda, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a primero de Mayo de mil novecientos veinticinco.—Francisco Pérez. Por acuerdo de S. E. David Estevan.

MODELO DE PROPOSICIÓN. D. N. N. vecino de... enterado del edicto y pliego de condiciones para el arrendamiento en pública subasta de los arbitrios impuestos sobre mesas y...

casetas del Mercado, establecimientos de puestos públicos, Alhóndiga de frutas y granos, venta del verde y uso voluntario de pesas y medidas que ha de regirse esta capital durante los tres ejercicios próximos 1925-26, 1926-27 y 1927-28, se comprometo a tomar a su cargo la recaudación de los expresados arbitrios con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de... pesetas (en letra) por cada uno de los tres años de duración de este contrato, que hacen un total de... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

PERFIL DEL DIA

Aunque continúa mostrándonos fresquito el mes de Mayo, comienzan ya a hacerse un tanto pesadas las largas caminatas a pie, porque se suele sudar.

Quizás, por eso, Amaro Redondo Pino, decidió tomar ayer un coche para que le condujese cómodamente a diferentes sitios de la ciudad, agradable recorrido en el que se invirtieron tres horas justas.

Pero como todo llega, también llegó la hora de apearse y... pagar. Entonces Redondo advirtió que carecía de dineros, y casi estuvo a punto de caer redondo al suelo, por comprendiendo que él, además de Redondo es Pino, y que un pino no está bien que por nada vaya al suelo, tuvo un arrogante gesto y sin andarse por las ramas, le dijo al cochero que fuese a buscar a Rita, que era quien tenía el encargo de pagarle.

El cochero, en efecto, salió en busca de Rita, pero como encontrara más a mano la Comisaría de Vigilancia se metió en ella y allí relató el hecho con pelos y señales.

Las cosas...

BUEN VIAJE

Se encuentra en nuestra ciudad el joven comerciante don Francisco García Caparrós acompañado de su señora esposa doña Virtudes Crespo Mendizabal que en viaje de novios se dirige a la ciudad Santa de Roma.

Deseámosle a la enamorada pareja feliz viaje y eterna luna de miel.

Aviso de Lotería

Comunico a los poseedores de participaciones en el número 13.925 de la jugada del 11 de Mayo próximo que no habiendo podido adquirir la totalidad del billete de dicho número, quedan anuladas y sin afecto las correspondientes participaciones, pudiendo reintegrarse del importe de referidos recibos, en mi puesto de Quincalla situado en la Plaza de Nicolás Salmerón. Almería 6 Mayo, 1.925. José FERNANDEZ

Sustracción de aguas

En Rágol, fué detenido por la Guardia civil del puesto de Illar el vecino Pedro Sierra Salvador, el cual fué denunciado por el propietario don José Guil García.

El primero, en las noches de los días dos y tres del actual le habí susurrado dos balsadas de agua de unos cien metros cúbicos, da una finca de su propiedad.

El detenido fué puesto a disposición del juez municipal de Rágol.

De Beneficencia

Los señores médicos supernumerarios han presentado un escrito a la Corporación municipal, en el cual expresan su pretensión de que sean designados para cubrir las dos vacantes que existen en la plantilla de Beneficencia.

Hacen constar en su escrito, que aunque esas plazas aparecen oficialmente cubiertas por dos supernumerarios que figuran con los primeros números, la realidad es que estos señores por encontrarse ausentes no pueden cumplir con su misión.

Tal es el espíritu de la solicitud de estos señores, la que consideramos razonada y lógica, puesto que con el mantenimiento de esta anomalía se perjudica al vecindario de esos distritos.

Esperamos que la Corporación obrará en justicia, accediendo a lo solicitado, y dando números posteriores a esos médicos que ocuparon un cargo que en conciencia sabían no podían desempeñar.

NECROLOGIA

A los 74 años de edad ha fallecido el Notario del Tribunal Eclesiástico don Juan Pérez Pérez, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

La vida ejemplar y laboriosa del finado, al que adornaban excepcionales dotes de bondad le conquistaron el general aprecio, siendo su muerte muy sentida.

La conducción del cadáver al cementerio se verificó ayer a las seis de la tarde, asistiendo al acto sus numerosas amistades, testimoniando así el aprecio que profesaban al finado.

Profesamos al dolor de sus hijos y hacemos votos por el eterno descanso de su alma.

Miguel García Algarra OCUETSCA. Paseo del Príncipe, 3.

VIDA JUDICIAL

Sentencia

La Sala de la sección segunda ha dictado sentencia condenando al juez municipal don Eloy Ramos Ramos, autor de un delito de preverificación, a la pena de once años y un día de inhabilitación especial temporal para el cargo judicial y otros análogos, y costas.

La causa se siguió en el Juzgado de Purchena.

Pleito

Para el maries estaba señalada en la Sala de lo civil de la Territorial la vista del siguiente pleito;

Juzgado de la Audiencia (Almería): Don Francisco Rodríguez Martínez, con don José Manuel López Navarro, sobre nulidad, Procurador, señor Pérez Bellido.

Hurto de vides

Al vecino de Beires Antonio Yebra López le hurtaron de una finca de su propiedad 38 riparias americanas, denunciando el hecho a la benemérita del puesto de Ohanes.

De las diligencias practicadas se procedió a la detención de sus convécinos José Lozano Ruiz, Mateo Garres Bueno, Antonio Villafranca Codina y José Ruiz y Ros, los cuales fueron puestos a disposición del Juez Municipal como presuntos autores del hurto.

EL CAÑON

Gran fábrica de pan de lujo Conde Ofalia, número 14 AL LADO DE LA CASA DE CORREOS

Todos los días pan de aceite caliente, por mañana y tarde. Bolla de almendra y de leche así como las renombradas tortas de manteca y de chicharrones, calientes tambien por mañana y noche. Y El célebre pan de Viena, bollos franceses de agua, especiales para manteca.

Mantecados, toscos de aguardiente y ensaimadas fabricados al día Pan de régimen para toda clase de enfermos, especialmente para diabéticos, recomendado por los mejores médicos de la localidad Esta casa elabora 1.000 kilos diarios de pan de diferentes clases formas, razón por la que el público más exigente encuentra su gusto en esta casa.

Se reparte a domicilio con toda puntualidad. Esta casa, en diferentes épocas del año, hace bonitos regalos a sus clientes y fabrica pan de aceite especial, todos los días que hay salida de vapores para Melilla, Málaga y Barcelona.

NUEVA DROGUERIA "E SAGRADO CORAZON DE JESUS"

de ANDRES FERNANDEZ PEREZ. Paseo del Príncipe, al lado de «El Águila». Drogas, pinturas y perfumería de todas clases y precios. Aparatos ortopédicos.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 60 MILLONES PESETAS RESERVAS: 15 MILLONES DE PESETAS DO ACILIO SOCIAL. Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5 SUCURSALES

Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Lacha, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo de Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza.

SUCURAL DE ALMERIA PASO DEL PRINCIPE, NUMERO 3. Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones

Table with interest rates: En cuenta corriente a la vista, abonos interees a razón del 2 1/2 % anual, consignación a vencimiento fijo de un mes a 3 % 01, etc.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques etc. Caja de Ahorros, con librete 3% de interés anual. HORA DE CAJA DE 10 A 2

Banco Hispano Americano. Capital: Cien millones de pesetas. CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 1. SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15. SUCURSALES Y AGENCIAS: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Coruña, Eger, de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Linares, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Pamplona, Pineda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Sanja, Sevilla, Sorja, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraanca, Panamá y Zaragoza. ISLAS BALEARES: Manon y Palma de Mallorca. ISLAS CANARIAS: Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife. Las islas, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos. Compra y venta por cuenta de sus clientes toda clase de divisas, monedas y billetes de Bancos extranjeros. Opera de todas las Bolsas. Facilita giros, cheques y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo. Abre cuentas corrientes en pesetas abonando un interés de 2% por 100 para las cuentas a vista, 2 1/2% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha, 2 7/8% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha, 3% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Admite imposición en rentas corrientes a vista y plazos a todas las monedas. Cuenta de depósitos en divisas y en pesetas en custodia. Verifica apertura de créditos en las diversas monedas. Pagos contra ordenes etc. etc. Sucursal de Almería.—Paseo del Príncipe, núm. 14.

Banco Hispano Comercial. Sociedad Cooperativa de crédito. CAPITAL SUSCRITO: 8.000.000 DE PESETAS. Domicilio social.—Alfonso XII núm. 2.—Sevilla. Constitución de capitales, Préstamos y Créditos; iniformes garantizando al comercio el importe de sus ventas. Representante para Almería y su provincia JOAQUIN SANURJO (HIJO) JAVIER SANZ, NUM. 18.

CERVEZA PILSEN EN LARRILES. Embotellado gran lujo marca EPDOR. José Toro García año Criste.

Compañía Tras mediterránea. BARCELONA. Salidas para Melilla, todos los lunes jueves. Salidas para Oran, todos los jueves. Servicios quincenales para Canarias, con escala en Málaga, Ceuta, Tanger, Larache y Casablanca. Salidas para Barcelona, con escalas a rtagua, Al cante y Valencia todos martes. Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes. Para más informes, a sus agentes, H. de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.

H. Giralda. Esta pensión, situada en uno de los sitios más céntricos de Almería, en la calle del Obispo Orberá número 11 está reputada hoy como la mejor en su clase. Por ello su dueño don Rafael Villegas, la ofrece al público en las mejores condiciones. El edificio del «H. Giralda» cuenta con amplias dependencias y numerosas habitaciones que exigen la higiene y el confort precisos en establecimientos modernos, a los cuales los viajeros otorgan sus preferencias. La circunstancia de ser el señor Villegas persona que tiene muy acreditadas su experiencia, y buen gusto en el ramo tanto como su honradez, ha hecho que dicho señor obtenga positivos resultados en su negocio. El huésped encuentra en los servicios una gran economía por lo que se recomienda por sí solo el «H. Giralda» a todo el que necesite hospedarse en nuestra capital.

Dr. Eduardo Pérez Cano. el Hospital Provinc. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antihéptico con el método de CONSULT. Calle de Eduardo Pérez 5.

OCASION. SE VENDE un motor CAMBELL para aceites pesados de 15 caballos de fuerza casi nuevo habiendo trabajado escasamente dos meses. CASA PASTOR.—Calle Juan Liroa.

